

Anheuser-Busch InBev anuncia los resultados de las ofertas en efectivo por cualquiera de las tres series de USD Notes

2 de julio de 2020 – Anheuser-Busch InBev SA/NV (“AB InBev”) (Euronext: ABI) (NYSE: BUD) (MEXBOL: ANB) (JSE: ANH) ha anunciado hoy el vencimiento de las ofertas de su subsidiaria al 100% Anheuser-Busch InBev Finance Inc. (la “Compañía”) para comprar por dinero en efectivo todas y cada una de las notas de las tres series de notas emitidas por la Compañía, según las mismas se describen en la siguiente tabla (conjuntamente, las “Notas”) que sean válidamente ofrecidas (y no válidamente retiradas) y aceptadas (las “Ofertas de Adquisición”).

Las Ofertas de Adquisición se hicieron en los términos y con sujeción a las condiciones establecidas en la oferta de compra de fecha 25 de junio de 2020 (la “Oferta de Compra”). Los términos no definidos en este anuncio tienen el significado que se les asigne en la Oferta de Compra. Todos los tenedores de las Notas (los “Tenedores”) fueron autorizados para participar en las Ofertas de Adquisición. Las Notas compradas en las Ofertas serán retiradas y canceladas.

Las Ofertas de Adquisición vencieron a las 5:00 p.m., hora de Nueva York, el 1 de julio de 2020 (la “Fecha de Vencimiento”). La fecha de liquidación será inmediatamente después de la fecha de vencimiento y se espera que sea el 7 de julio de 2020.

De acuerdo con la información proporcionada por Global Bondholder Services Corporation, el agente de licitación y el agente de información de las Ofertas de Adquisición, \$1,762,589,000 dólares de monto principal combinado de las Notas fueron ofrecidos válidamente antes o en la Fecha de Vencimiento y no fueron retirados válidamente. Además, \$2,513,000 dólares se presentaron a licitación de conformidad con los Procedimientos de Entrega Garantizada y siguen sujetos al cumplimiento de los requisitos de entrega por parte de los Tenedores en virtud de dichos procedimientos. En el cuadro que figura a continuación se indica el monto total del principal de cada serie de pagarés que se presentaron a licitación y que no fueron retirados válidamente en la fecha de vencimiento o con anterioridad a ella.

| Título de las Notas | CUSIP | Consideración de Oferta ^(a) | Cantidad principal ofrecida ^(b) | Cantidad principal pendiente de pago ^(c) |
|--|------------|--|--|---|
| Notas de tasa variable con vencimiento en 2021 | 035242 AK2 | \$1,007.50 | \$130,330,000 | \$180,466,000 |
| 2.625% Notes con vencimiento en 2023 | 035242 AA4 | \$1,051.25 | \$167,350,000 | \$475,966,000 |
| 3.300% Notes due 2023 | 035242 AL0 | \$1,065.00 | \$1,467,422,000 | \$1,331,652,000 |

(a) Pagadero en efectivo por cada 1.000 dólares de capital de la serie especificada de Notas presentada válidamente y no retirada y aceptada para su compra.

(b) Las cantidades de principales ofrecidas como se refleja en el cuadro anterior incluyen la siguiente cantidad total de principal de los pagarés que pueden ser ofrecidos válidamente de conformidad con los procedimientos de entrega garantizada y aceptados para su compra de conformidad con las ofertas de adquisición: i) \$1,069,000 dólares del monto principal agregado de las Notas a Tasa Flotante con vencimiento

en 2021, ii) \$341,000 dólares del monto principal agregado de las Notas al 2.625% con vencimiento en 2023, y iii) \$1,103,000 dólares del monto principal agregado de las Notas al 3.300% con vencimiento en 2023.

- (c) Asume que las Notas sujetos al cumplimiento por parte de los tenedores en virtud de los Procedimientos de Entrega Garantizada se licitarán y aceptarán válidamente para su compra de conformidad con las Ofertas de Adquisición.

En los términos y con sujeción a las condiciones establecidas en la Oferta de Compra, los tenedores que (i) presentaron válidamente sus ofertas y que no retiren válidamente sus Notas en o antes de la Fecha de Vencimiento o (ii) entregaron un Aviso de Entrega Garantizada debidamente completado y firmado, junto con todos los demás documentos requeridos en o antes de la Fecha de Vencimiento y que presenten sus Notas de conformidad con las Ofertas de Compra en o antes de las 5:00 p.m., hora de Nueva York, el 6 de julio, de conformidad con los procedimientos de entrega garantizada, y, con sujeción en cada caso a la oferta en las denominaciones mínimas autorizadas aplicables, y cuyas Notas sean aceptados para su compra por la Compañía, recibirán la correspondiente consideración de oferta especificada en el cuadro anterior. Además de la consideración de oferta aplicable, los tenedores cuyas notas sean aceptadas para su compra recibirán el pago de los intereses acumulados y no pagados de dichas notas hasta la fecha de liquidación, pero sin incluirla esta última. No se pagarán más intereses a los Tenedores que presenten dichas Notas, incluso si la fecha de registro del pago de intereses de dichas Notas ha pasado antes de la Fecha de Liquidación.

De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la Oferta de Compra, en la Fecha de Liquidación, la Compañía espera pagar una contraprestación total acumulada de (i) \$131,307,475 dólares por las Notas a Tasa Flotante con vencimiento en 2021; (ii) \$175,926,688 dólares por las Notas al 2.625% con vencimiento en 2023; y (iii) \$1,562,804,430 dólares por las Notas al 3.300% con vencimiento en 2023. La contraprestación total real que se pagará en la fecha de liquidación está sujeta a cambios en función de las entregas efectuadas con arreglo a los procedimientos de entrega garantizada.

Los intermediarios de las ofertas son:

| BofA Securities, Inc. | Deutsche Bank Securities | J.P. Morgan Securities LLC |
|--|--|---|
| 620 S. Tryon Street, 20th Floor Charlotte, Carolina del Norte 28255 EE.UU A la atención de: Grupo de Gestión de Responsabilidad Civil Collect: +1 (704) 560-7937 EE.UU llamada gratuita: +1 (888) 292-0070 | 60 Wall Street New York, New York 10005 EE.UU A la atención de: Grupo de Gestión de Responsabilidad Civil Collect: +1 (212) 250-2955 EE.UU llamada gratuita: 1 (866) 627-0391 | 383 Madison Avenue New York, New York 10179 EE.UU A la atención de: Grupo de Gestión de Responsabilidad Civil Collect: +1 (212) 834-2042 EE.UU llamada gratuita: +1 (866) 834-4666 |

El agente de oferta y el agente de información de las licitaciones es:

Global Bondholder Services Corporation

65 Broadway – Suite 404
New York, New York 10006
Atención: Acciones corporativas
Contacto del banco y los corredores: +1 (212) 430-3774
Todos los demás favor de llamar gratis a: +1 (866) 470-3900
Fax: +1 (212) 430-3775 or +1 (212) 430-3779
E-mail: contact@gbsc-usa.com

Restricciones de distribución fuera de los Estados Unidos:

Italia. Ninguna de las Ofertas de Adquisición, la oferta de compra o cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición ha sido o será sometido al procedimiento de autorización de la Commissione Nazionale per le Società e la Borsa ("CONSOB") de conformidad con las leyes y reglamentos italianos aplicables. Las Ofertas de Adquisición se están llevando a cabo en la República de Italia ("Italia") como ofertas exentas de conformidad con el párrafo 3-bis del artículo 101-bis del Decreto Legislativo No. 58 de 24 de febrero de 1998, en su forma enmendada (la "Ley de Servicios Financieros") y el párrafo 4 del artículo 35-bis del Reglamento de la CONSOB No. 11971 de 14 de mayo de 1999, en su forma enmendada. Los tenedores o beneficiarios finales de las Notas que sean residentes o estén situados en Italia pueden presentar sus Notas para su compra a través de personas autorizadas (como empresas de inversión, bancos o intermediarios financieros autorizados a realizar esas actividades en Italia de conformidad con la Ley de Servicios Financieros, el Reglamento de la CONSOB No. 20307, de 15 de febrero de 2018, en su forma enmendada, y el Decreto Legislativo No. 385, de 1 de septiembre de 1993, en su forma enmendada) y en cumplimiento de cualesquiera otras leyes y reglamentos aplicables y de los requisitos impuestos por la CONSOB o cualquier otra autoridad italiana. Cada intermediario debe cumplir con las leyes y regulaciones aplicables relativas a los deberes de información con respecto a sus clientes en relación con las Notas o la Oferta al Comprador.

Reino Unido. La comunicación de la Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición no se ha realizado por y no se ha aprobado por una persona autorizada conforme al artículo 21 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (la "FSMA"). En consecuencia, esos documentos y/o materiales no se están distribuyendo al público en general en el Reino Unido ni deben ser transmitidos a éste. La comunicación de esos documentos y/o materiales está exenta de la restricción de las promociones financieras en virtud del párrafo 1 del artículo 21 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros, sobre la base de que sólo está dirigida y sólo se puede comunicar a ella: 1) personas que se encuentren fuera del Reino Unido; 2) profesionales de la inversión comprendidos en la definición contenida en el párrafo 5 del artículo 19 de la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 (Promoción financiera), Orden de 2005 (la "Orden"); 3) las personas que sean miembros o acreedores existentes de la Sociedad u otras personas comprendidas en el párrafo 2 del artículo 43 de la Orden; o 4) cualquier otra persona a la que se puedan comunicar legalmente esos documentos y/o materiales de conformidad con la Orden (todas esas personas se denominarán en conjunto "personas relevantes"). Esta Oferta de Compra y cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición sólo están disponibles para las personas relevantes. Cualquier otra persona que no sea una persona relevante no debe actuar o confiar en este documento o en cualquiera de sus contenidos.

Francia. Las Ofertas de Adquisición no se hacen, directa o indirectamente, al público de la República de Francia (salvo a Inversores Cualificados (como se define más adelante). La Oferta de Compra y cualquier otro documento o material de oferta relacionado con las Ofertas de Adquisición no pueden ser distribuidos o causados para ser distribuidos al público en la República de Francia (excepto a los Inversores Cualificados (como se define más adelante). Sólo los inversores cualificados (investisseurs qualifiés), tal como se definen en el artículo 2 e) del Reglamento del Folleto, en su versión modificada, y el artículo L. 411-2 del Código Monetario y Financiero francés, en su versión modificada periódicamente ("Inversionistas Calificados"), pueden participar en las Ofertas de adquisición. Ni la Oferta de Compra ni ningún otro material de oferta de este tipo se ha presentado para su aprobación a la Autorité des marchés financiers.

Bélgica. Ni la Oferta de Compra ni ningún otro documento o material relacionado con las Ofertas de Adquisición han sido, o serán, presentados o notificados, o aprobados por la Autoridad de Servicios y Mercados Financieros de Bélgica ("Autorité des services et marchés financiers"/"Autoriteit voor Financiële Diensten en Markten"). Las ofertas de adquisición no se realizan en Bélgica mediante una oferta pública conforme a lo establecido en los artículos 3, §1, 1° y 6, §1 de la Ley belga del 1 de abril de 2007 sobre las ofertas públicas de adquisición ("loi relative aux offres publiques d'acquisition"/"wet op de openbare overnamebiedingen"), en su versión modificada periódicamente. En consecuencia, la oferta de compra no

puede ser, y no está siendo, anunciada y las ofertas de adquisición no se ampliarán y la oferta de compra y cualquier otro documento o material relacionado con las ofertas de adquisición no puede, no ha sido y no será distribuido, directa o indirectamente, a toda persona en Bélgica que no sea un "inversor cualificado" ("investisseur qualifié"/"gekwalficeerde belegger") en el sentido del artículo 2 e) del Reglamento del Folleto, según lo dispuesto en el artículo 6, §3 de la citada Ley belga de 1 de abril de 2007 sobre las ofertas públicas de compra. En lo que respecta a Bélgica, las Ofertas Públicas de Compra se realizan únicamente a inversores cualificados, tal y como se define este término más arriba. Por consiguiente, la información contenida en la Oferta de compra o en cualquier otro documento o material relacionado con las Ofertas de compra no puede utilizarse para ningún otro fin ni divulgarse o distribuirse a ninguna otra persona en Bélgica.

Avisos legales

Este anuncio tiene fines informativos únicamente y no es una oferta de compra, una solicitud de una oferta de compra o una solicitud de consentimientos con respecto a ningún valor. Este anuncio no describe todos los términos materiales de las Ofertas de Compra y ningún Tenedor debe tomar ninguna decisión sobre la base de este anuncio. Los términos y condiciones de las Ofertas de Compra se describen en la Oferta de Compra. Este anuncio debe ser leído en conjunto con la Oferta de Compra. La Oferta de Compra contiene información importante que debe ser leída cuidadosamente antes de tomar cualquier decisión con respecto a las Ofertas de Compra. Si algún Tenedor tiene alguna duda sobre el contenido de este anuncio, o de la Oferta de compra, o sobre la acción que debe emprender, se recomienda que busque inmediatamente su propio asesoramiento financiero y jurídico, incluso con respecto a las consecuencias fiscales, de su corredor de bolsa, gerente de banco, abogado, contador u otro asesor financiero, fiscal o jurídico independiente. Cualquier persona o empresa cuyas Notas se mantengan en su nombre por un corredor de bolsa, comerciante, banco, custodio, compañía fiduciaria u otro nominado debe ponerse en contacto con dicha entidad si desea presentar dichas Notas de conformidad con las Ofertas de Adquisición.

Ningún empleado de la Compañía, los Gerentes de los Concesionarios o sus afiliados, sus respectivas juntas directivas, el Depositario, el agente de ofertas, el agente de información, el fideicomisario con respecto a las Notas o cualquiera de sus respectivos afiliados hace ninguna recomendación, o ha expresado una opinión, en cuanto a si los Tenedores deben presentar sus Notas o no, o abstenerse de hacerlo, de conformidad con las Ofertas de Adquisición. Cada Tenedor debe tomar su propia decisión sobre si debe presentar sus Notas y, en caso afirmativo, el monto principal de las mismas.

La Compañía no ha presentado este anuncio ni la Oferta de Compra a ninguna comisión de valores federal o estatal ni a ninguna autoridad reguladora de ningún país, ni los ha revisado. Ninguna autoridad ha transmitido la exactitud o adecuación de las Ofertas de Compra, y es ilegal y puede ser un delito penal hacer cualquier declaración en contrario.

La Oferta de compra no constituye una oferta de compra de Notas en ninguna jurisdicción en la que, o a o de cualquier persona a o de la cual, sea ilegal hacer tal oferta bajo las leyes aplicables de valores o de cielo azul. La distribución de la Oferta de Compra en ciertas jurisdicciones está restringida por la ley. Las personas en cuyo poder se encuentra la Oferta de compra están obligadas por cada una de las Sociedades, los gerentes de los concesionarios, el Depositario, el agente de ofertas y el agente de información a informarse y a observar dichas restricciones.

Descargo de responsabilidad legal

El presente comunicado contiene "declaraciones prospectivas". Estas declaraciones se basan en las expectativas y opiniones actuales de los acontecimientos y desarrollos futuros de la dirección de AB InBev y están naturalmente sujetas a la incertidumbre y a los cambios de circunstancias. Las declaraciones prospectivas contenidas en este comunicado incluyen declaraciones que no son hechos históricos e incluyen declaraciones que contienen típicamente palabras como "hará", "puede", "debería", "cree", "intenta", "espera", "anticipa", "objetivos", "estima", "probable", "prevé", "preparando" y palabras de importancia similar. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones de carácter prospectivo. Usted no debe depositar una confianza indebida en estas declaraciones prospectivas, que reflejan los puntos de vista actuales de la dirección de AB InBev, están sujetas a numerosos riesgos e incertidumbres sobre AB InBev y dependen de muchos factores, algunos de los cuales están fuera del control de AB InBev. Hay importantes factores, riesgos e incertidumbres que podrían hacer que los resultados y consecuencias reales fueran

materialmente diferentes, incluidos, entre otros, los efectos de la pandemia de COVID-19 y las incertidumbres sobre su impacto y duración, así como los riesgos e incertidumbres relacionados con AB InBev descritos en el punto 3.D del Informe Anual de AB InBev en el Formulario 20-F ("Formulario 20-F") presentado ante la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos ("SEC") el 23 de marzo de 2020. Muchos de estos riesgos e incertidumbres se ven y se verán exacerbados por la pandemia de COVID-19 y por cualquier empeoramiento del entorno económico y empresarial mundial que resulte de ella. Otros factores desconocidos o impredecibles podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de los que figuran en las declaraciones prospectivas.

Las declaraciones prospectivas deben ser leídas en conjunto con las otras declaraciones cautelares que se incluyen en otras partes, incluyendo el más reciente Formulario 20-F de AB InBev y otros informes proporcionados en el Formulario 6-K, y cualquier otro documento que AB InBev haya hecho público. Cualquier declaración de futuro hecha en esta comunicación está calificada en su totalidad por estas declaraciones cautelares y no puede haber garantía de que los resultados o desarrollos reales anticipados por AB InBev se realicen o, incluso si se realizan sustancialmente, que tengan las consecuencias o efectos esperados en AB InBev o en sus negocios u operaciones. Excepto cuando sea requerido por la ley, AB InBev no asume ninguna obligación de actualizar o revisar públicamente ninguna declaración de futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros o de otra manera.

Acerca de Anheuser-Busch InBev

Anheuser-Busch InBev es una empresa que cotiza en bolsa (Euronext: ABI) con sede en Lovaina (Bélgica), con cotizaciones secundarias en las bolsas de México (MEXBOL: ANB) y Sudáfrica (JSE: ANH) y con recibos de depósito americanos en la Bolsa de Nueva York (NYSE: BUD). Nuestro sueño es unir a la gente para un mundo mejor. La cerveza, la red social original, ha estado uniendo a la gente durante miles de años. Estamos comprometidos a construir grandes marcas que resistan el paso del tiempo y a elaborar las mejores cervezas utilizando los mejores ingredientes naturales. Nuestra diversa cartera de más de 500 marcas de cerveza incluye marcas mundiales como Budweiser®, Corona® y Stella Artois®; marcas multinacionales como Beck's®, Hoegaarden®, Leffe® y Michelob Ultra®; y campeones locales como Aguila®, Antártica®, Bud Light®, Brahma®, Cass®, Castle®, Castle Lite®, Cristal®, Harbin®, Jupiler®, Modelo Especial®, Quilmes®, Victoria®, Sedrin® y Skol®. Nuestra herencia cervecera se remonta a más de 600 años, abarcando continentes y generaciones. Desde nuestras raíces europeas en la cervecería Den Hoorn en Lovaina, Bélgica. Hasta el espíritu pionero de la cervecería Anheuser & Co. en St. Louis, EE. UU. Por la creación de la cervecería Castle Brewery en Sudáfrica durante la fiebre del oro de Johannesburgo. Por Bohemia, la primera cervecería de Brasil. Geográficamente diversificada con una exposición equilibrada a los mercados desarrollados y en desarrollo, aprovechamos las fortalezas colectivas de aproximadamente 170.000 empleados con base en casi 50 países del mundo. Para 2019, los ingresos reportados de AB InBev fueron de 52.300 millones de dólares (excluyendo JVs y asociados).

CONTACTOS ANHEUSER-BUSCH INBEV

Inversores

Lauren Abbott

Tel: +1 212 573 9287

E-mail: lauren.abbott@ab-inbev.com

Mariya Glukhova

Tel: +32 16 276 888

E-mail: mariya.glukhova@ab-inbev.com

Jency John

Tel: +1 646 746 9673

E-mail: jency.john@ab-inbev.com

Inversores de renta fija

Daniel Strothe

Tel: +1 646 746 9667

E-mail: daniel.strothe@ab-inbev.com

Medios de comunicación

Pablo Jimenez

Tel: +1 212 284 0158

E-mail: pablo.jimenez@ab-inbev.com

Ingvild Van Lysebetten

Tel: +32 16 276 608

E-mail: ingvild.vanlysebetten@ab-inbev.com

Fallon Buckelew

Tel: +1 310 592 6319

E-mail: fallon.buckelew@ab-inbev.com